



Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQUEN-  
TAY CUATRO.

Ordinario de elecciónes. Martes 21.º de  
Diciembre de 1751. Vispera de Parroquia del Casco. destro R.º

En la H. C. y M. Real Ciudad de Murcia y Salas  
de las Causas de la Corte oella, Martes veinte y qua-  
tro de Diciembre oenior Sietecientos cincuenta y  
cuatro año de: Los M. H. C. Señores Murcia repres-  
taron a celebrar Capítulo ordinario como lo acostumbran  
a tener d. Diego Manuel Mería y Varmero Intendente  
Consejor de esta Capital y su Provincia por su Mag. d.  
Juan Rocamora, d. Juan Linares, d. Luis Menchón  
y d. Alfonso Manresa, d. Jerónimo Tarandona, d. Francisco  
Montúfar, d. Joaquín Riquelme, d. Diego Páez, d.  
Pedro Conesa, d. Juan Carrillo, d. Juan Merano, d.  
Joaquín de Tolosa, d. Juan Ignacio Cavero, y d.  
Gaspar de Simón Rovirosa.

Siguieron Joseph Abadia, Lorenzo Alonso Molina, Ma-  
theo López, Joseph Monteagudo, Pasqual Espinosa, y  
Joseph Garruña Tono, Turasos.

Notas. { Se leyeron las notas de el Capítulo antecedente, y  
la Ciudad quedó en su intención.

Postura en el Vino. { Fose pensamiento de fines truillito verano de esta Ciudad  
Castellano. En que ofrece hacer obligación de abastecer en todo el  
año proximo, a este público de Vino Castellano, bajo las  
reglas en que a estado, y está ultimamente, por lo que  
se obliga a dar a la Ciudad un mill y cien reales vellón  
por año proximo, y concluye siflicando a la Ciudad  
se riuva dominio, y señalante dia, y hora para el rema-  
te, y lo demás que expresa; Y la Ciudad haviéndolo oido,  
y la proposición de la postura, la admisio quanto a sus  
gar en derecho; y Acordó se remate el lunes treinta  
de este a las diez de la mañana en la Escrivania del  
Ayuntamiento con la solemnidad acostumbrada citan-  
do a esta parte, y poniendo antes nota de haverlo el